Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

2024/0051(NLE)

3.2.2025

ENMIENDA 1

Proyecto de Recomendación
Nikola Minchev
(PE767.911v01-00)

sobre el proyecto de Decisión del Consejo relativa a la celebración, en nombre de la Unión, del Acuerdo entre Canadá y la Unión Europea sobre la transferencia y el tratamiento de datos del registro de nombres de los pasajeros

Proyecto de Decisión
(08897/2024 – C10-0125/2024 – 2024/0051(NLE))

AM_Com_LegConsent

Enmienda 1
Özlem Demirel

Proyecto de Resolución legislativa
Apartado 1

Proyecto de Resolución legislativa	*Enmienda*
1. ***Concede*** su aprobación a la celebración del Acuerdo;	1. ***Deniega*** su aprobación a la celebración del Acuerdo;

Or. en

Justificación

El nuevo proyecto de Acuerdo PNR UE-Canadá, negociado por la Comisión, incumple la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que ya invalidó el Acuerdo PNR de la UE con Canadá en 2019. En particular, el nuevo proyecto de Acuerdo resulta insuficiente en varios ámbitos clave cuando se evalúa con arreglo a las normas establecidas en la legislación de la UE en materia de protección de datos. El amplio alcance de la recogida de datos del Acuerdo, los largos períodos de conservación (aún de cinco años, en algunos casos), la limitada transparencia y las insuficientes garantías para las transferencias internacionales de datos suscitan importantes preocupaciones desde el punto de vista de la protección de datos. Para ajustarse plenamente a la legislación de la UE en materia de protección de datos, el Acuerdo debería incorporar limitaciones más estrictas a la recogida y conservación de datos, mejorar la transparencia y los derechos individuales y garantizar mecanismos sólidos de supervisión y rendición de cuentas. Además, a pesar de estos riesgos y preocupaciones, la Comisión no solicitó un dictamen del SEPD y no facilitó el proyecto al Parlamento hasta una vez concluidas las negociaciones, lo que demuestra una clara falta de transparencia.